1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X
Cuota Número 03			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 34-14-08-901 de 2023			
Nombre completo del contratista: ASOCIACIÓN RED UNIVERSITARIA DE ALTA VELOCIDAD DEL VALLE DEL CAUCA - RUAV			
Documento de identificación del Contratista: NIT No. 900.147.037-9			
Nombre (s) del supervisor (es): JAIRO ANDRÉS NOGUERA GALINDEZ			
Dependencia: OFICINA TIC			
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No: **34-14-08-901 de 2023.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED ACADÉMICA AVANZADA REGIONAL, CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA Y CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE LA RED UNIVERSITARIA DE ALTA VELOCIDAD, PARA BENEFICIO DE LAS INSTALACIONES CON QUE CUENTA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, ACORDE AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL".			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
14 de julio del 2023		29 de diciembre del 2023	
Modificación al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($34.320.000).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$34.320.000	$ 11.440.000	$ 22.880.000	$0.0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: SANDRA PATRICIA MARTINEZ CABRERA, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional de CP 131818-T, certifica el pago de los últimos seis (6) meses.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 27 de diciembre de 2023

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural

No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con la Factura electrónica E860 con fecha del 01 de diciembre de 2023 el ítems a cancelar correspondientes a cuota de sostenimiento así:

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	1.00	11,440,000.00	0 %	11,440,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Once millones cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte

Total Bruto	11,440,000.00
Total a Pagar	**11,440,000.00**

Nota: El valor a cancelar corresponde a prestación de servicios de la red académica avanzada regional, consistente en el mantenimiento y actualización de tecnología avanzada y conectividad a través de la red universitaria de alta velocidad, para beneficio de las instalaciones con que cuenta la alcaldía del municipio de Jamundí correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2023.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

instalaciones con que cuenta la alcaldía del municipio de Jamundí correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2023.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del Municipio de Jamundí los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.34-14-08-901 de 2023 y que a continuación se describen:

1) Acompañamiento para la realización de proyectos y eventos que faciliten el acercamiento a nuevas plataformas académicas, investigativas y científicas que permitan un acceso más fácil a la información y el fortalecimiento del conocimiento.

1.1 Invitación a Participar en el evento WEBINAR: Inteligencia Artificial: La Próxima Frontera para los Negocios.

1.2 Invitación a Participar en el evento WEBINAR Data Loss Prevention.

1.3 Invitación a Participar en el evento WEBINAR: !! Vigilancia Tecnológica en entornos académicos!!

Soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1pVaORPdLaE7a9WrUGrNYYDHWtQH5hHsn?usp=drive_link

2) Propiciar el desarrollo de trabajo colaborativo y negociaciones conjuntas, promoviendo espacios para socializar experiencias, desarrollando proyectos y alianzas estratégicas para beneficio de las instalaciones con que cuenta la alcaldía del Municipio de Jamundí, acorde al Plan de Desarrollo Territorial.

2.1) Presentación del Proyecto: Proyecto: Pantallas Interactivas para la educación - Institución Universitaria Antonio José Camacho, Al interior de cada una de las Organizaciones RUAV se gestan continuamente procesos de innovación, transformación y mejoramiento. RUAV TE CUENTA, quiere destacar estos casos de éxito y transmitirlos a toda la comunidad.

2.2) Presentación del Proyecto: Alcaldía de Jamundí - Semillero de Robótica y Programación LINCI, Al interior de cada una de las Organizaciones RUAV se gestan continuamente procesos de innovación, transformación y mejoramiento. RUAV TE CUENTA, quiere destacar estos casos de éxito y transmitirlos a toda la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/17L6YsUkhOg2VzItqQT8OLjBaJOhwWzI4?usp=drive_link

3) Disponer de la Infraestructura Tecnológica de alta velocidad facilitando la comunicación, el intercambio de información y así mismo acceder a servicios cómo: Reuniones virtuales, Transmisión de eventos vía streaming, Préstamo Inter Bibliotecario y Capacitación a personal de cada institución:

Actividad desarrollar en el informe 001

4) Reuniones virtuales que le permiten interactuar en videoconferencia mediante la conexión de varias salas con cualquier persona a través del intercambio de voz, audio y video, utilizar un tablero virtual, compartir documentos, exponer presentaciones, grabar sus reuniones y disponer de total privacidad.

Actividad desarrollar en el informe 002

5) Préstamo Interbibliotecario directo, para estudiantes, docentes e investigadores, facilitando su acceso a cualquier recurso bibliográfico de las instituciones asociadas sin ningún tipo de restricciones.

5.1) Invitación Webinar Exclusivo Bibliotecas - Inteligencia Artificial la Próxima Frontera para los Negocios.

5.2) 5.1.2. Invitación Exclusiva Bibliotecas - Webinar Vigilancia Tecnológica – RUAV.

5.3) Invitación a Presentación Comercial Exclusiva para Asociados RUAV: Servicio Bibliotecas OverDrive 2023.

5.4) Citación a participación del Comité de Bibliotecas RUAV para el trabajo colaborativo, fortalecimiento de servicios en bibliotecas y colecciones digitales.

Soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1q4fl8q5o-n8IBQ8dU0Q-UnY9Rqih8yML?usp=drive_link

6) Acompañar en la conformación de comunidades alrededor de temas específicos.

6.1) Invitación a participar del Inventario: Levantamiento de Servicios Tecnológicos Asociados RUAV estrategia para fortalecer las oportunidades de negocio, formación y capacitación entre otros temas de los Asociados RUAV.

6.2) Invitación de actualización de actividades y trabajo conjunto Alcaldía de Jamundí – RUAV para el apoyo de actividades institucionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

6.3) Copia de Citaciones a Reunión Comité Técnico RUAV enfocados en el trabajo colaborativo y las propuestas con proveedores para compras conjuntas.

6.4) Citación Para Reunión y Visita de Preparación de Material de Difusión del Trabajo Alcaldía de Jamundí

Soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/185G93gLGq96iCXNmnz4WON4cZ0V-GA0u?usp=drive_link

7) Brindar información, difusión y divulgación: difusión de eventos académicos, proyectos, experiencias significativas, noticias, documentos escritos y audiovisuales, relacionados con la e-ciencia, la educación y la cultura.

7.1) Difusión de la Salida de los Semilleros de Robótica y Programación adscritos al LINCE de la Alcaldía de Jamundí para visitar la Universidad Icesi y la Universidad Autónoma de Occidente, instituciones asociadas RUAV.

7.2) Difusión del caso de éxito del programa de Semilleros de Robótica y Programación adscritos al LINCE de la Alcaldía de Jamundí, cómo parte de beneficio realizado a la comunidad por parte de una entidad pública.

7.3. Elaboración y Promoción de Vídeo Informativo Alcaldía de Jamundí - Proyecto: Semillero de Robótica y Programación LINCI, publicado mediante YouTube y correo con las comunidades RUAV.

Soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1pWGh_g-2clUsEgEVay9vMMSxcEsnv8FF?usp=drive_link

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Se da constancia de la satisfacción con el servicio brindado por el contratista ASOCIACIÓN RED UNIVERSITARIA DE ALTA VELOCIDAD DEL VALLE DEL CAUCA - RUAV.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista acreditó el pago de los aportes de la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades Públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que la luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de diciembre de 2023, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor oficina.tic@jamundi.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	10
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	15
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			100

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)		Satisfactorio
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)		
Nivel de Cumplimiento	Rango de Resultados de la Evaluación Final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, por lo cual, se puede volver a contratar.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades, el contratista deberá implementar oportunidades de mejora si se requiere volver a contratar.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió algunos o varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos, por lo cual, no se recomienda volver a contratar.

8. FIRMAS RESPONSABLES

Jairo Noguera G.

JAIRO ANDRÉS NOGUERA GALINDEZ
Jefe Oficina Tic

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 29 de diciembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.